

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 AGO 2019

VISTO la Nota N° 47/2019 Letra: S.A. (Desp.) presentada por la Prosecretaria Administrativa, Dña. Mercedes GAUNA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, entre los días 14 y 22 de Agosto del corriente año, por razones inherentes a su función.

Que por lo expuesto solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida: 14/08/19 – regreso: 22/08/19) y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos, a favor de la Sra. Prosecretaria Administrativa, Mercedes GAUNA.

Que la presente se encuadra en las prescripciones establecidas en la Resolución de Presidencia N° 1064/18, ratificada por Resolución de Cámara N° 404/18.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

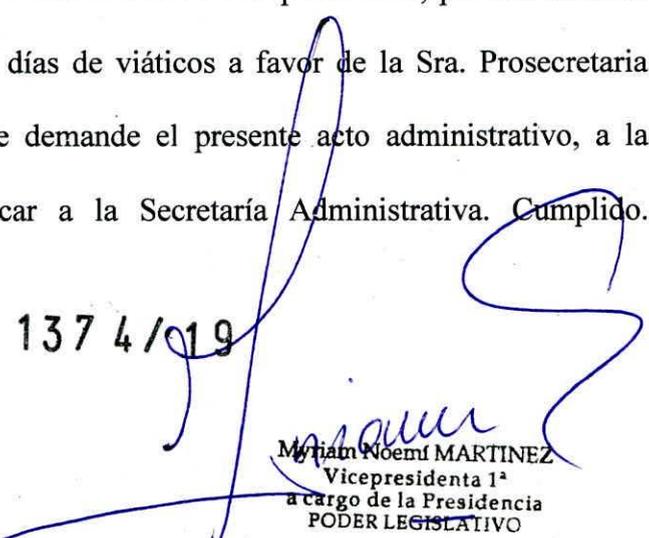
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida: 14/08/19 – regreso: 22/08/19), a nombre de la Sra. Prosecretaria Administrativa, Dña. Mercedes GAUNA, de acuerdo a su nota presentada; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR CINCO (5) días de viáticos a favor de la Sra. Prosecretaria Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1374/19


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"